



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 53655/2011

VISTO lo manifestado y solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución nro. 1089/11; atento lo informado a fs. 16 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-, y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución nro. 1.089/11 y, en consecuencia, autorizar una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el Profesor Emérito Dr. José Pedro TAMAGNO, legajo 5730, a partir del 1º de abril de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2013 con cargo al Inc. 1 de la citada Facultad.

ARTÍCULO 2.- El Prof. Tamagno deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS TRES DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.**

sl

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN NRO:

196